



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 407

QUILLON, miércoles 5 junio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES 81.826.800-9 RUT.

LA SUMA DE S 268.357 SON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES, PAGO DE CREDITOS MES DE MAYO DE 2013, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITO AL DAEM, FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	268.357			
1110204	Banco Estado Junji	268.357	81826800-9	C-0	
TOTALES:		268.357	268.357		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFES DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

52509000107

5808972

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

407

05-06-2013

TESORERO

RECIBI CONFORME